



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

**PROYECTO: PROYECTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DEL ESTE**

Contrato de Préstamo BID N° 4913/O (RG- L1134)

**Solicitud de Ofertas (SDO) mediante Licitación Pública
Internacional N° 143/2024
ID N°: 459800**

ADENDA 2

**“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE
CAPTACIÓN, TRATAMIENTO Y ALMACENAMIENTO
DE AGUA POTABLE PARA EL ÁREA
METROPOLITANA DE CIUDAD DEL ESTE”. de 1 Etapa
con 2 Sobres (con precalificación previa)**

AD REFERENDUM AL PGN 2025

Ing. Claudia Crosa R.
Directora
Dirección de Agua Potable y Saneamiento
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

AÑO 2025

Abg. Lise Alejandra Vera
Directora
UOC - MOPC



En la Sección III – Criterios de Evaluación y Calificación

DONDE DICE:

3. Personal Clave

El Oferente debe demostrar que tiene el personal para las posiciones clave debidamente calificado (y en cantidad adecuada), como se describe en la tabla abajo, para cumplir con los requisitos del Contrato.

“El Oferente proporcionará los detalles del Personal Clave y aquel otro Personal No Clave que el Oferente considere apropiados, junto con sus calificaciones académicas y experiencia laboral. El Oferente deberá llenar los formularios correspondientes en la Sección V, Formularios de la Oferta, además deberá de adjuntar copia de títulos de grados, maestrías, experiencias, contratos, etc. o que demuestren el cumplimiento del criterio.

El Contratista valorará considerar la inclusión del personal clave a mujeres y varones dentro de un trato igualitario en el ámbito del desarrollo profesional y del espacio de tomas de decisiones, a fin de fortalecer la igualdad de género en las empresas del sector privado y su interacción con el sector público, incluida la no discriminación, la igualdad salarial, tomando como referencia la legislación nacional.

El Contratista requerirá el consentimiento del Contratante para sustituir o reemplazar al Personal Clave (de conformidad con las Condiciones Particulares de la subcláusula 6.9 de las Condiciones Particulares de Contrato Parte B – Estipulaciones Especiales).

El Oferente deberá demostrar que cuenta con personal para los cargos clave de acuerdo con los siguientes requisitos:

REPRESENTANTE DEL CONTRATANTE Y PERSONAL NECESARIO

El personal Clave será evaluado en la etapa del concurso y será requisito excluyente para la calificación de la Licitación.

El personal No Clave deberá ser presentado por el Oferente de la Oferta Más Ventajosa durante las Negociaciones previas a la adjudicación final del Contrato.

En esta Sección III se define el perfil de todo el personal (clave y no clave) conforme al siguiente detalle.

El Oferente para calificar, deberá presentar uno de los requisitos, conforme a los antecedentes de experiencia en al menos:

- **Un (1) contrato FIDIC de al menos un (1) personal propuesto para los cargos claves de Director de Proyecto o del Director de Obras, de acuerdo con los requisitos de experiencias, cuyos servicios deben ser prestados a tiempo completo, para cada etapa correspondientes a cada actividad específica;**

Ing. Claudia Crosa R.
Directora
Dirección de Agua Potable y Saneamiento
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Abg. Lise Alejandra Vera
Directora
UCC - MOPC

- En caso de que ni el Director de Proyecto, ni el Director de Obras cumpla con el requisito de experiencia en contratos FIDIC, el Oferente, para calificar, deberá demostrar que cuenta con experiencia de haber ejecutado al menos un (1) contrato de obra bajo la modalidad FIDIC, ya sea como empresa individual/APCA. En caso de presentarse como APCA al menos uno de sus miembros debe contar con dicha experiencia .

Para acreditar el requisito se deberá presentar el Certificado del Contratante.

La oferta deberá estar acompañada de una declaración jurada de compromiso que, en caso de salir adjudicada, deberá capacitar en "Gestión de contratos FIDIC" (o equivalente) por medio de un curso impartido por un instructor aprobado por la contratante, a todo el personal clave y profesional propuesto en su oferta técnica y a un mínimo de 5 funcionarios del MOPC dentro de un plazo no mayor a 90 días, computados desde la notificación de adjudicación.

A los efectos de considerar para la calificación respecto a la experiencia en contratos FIDIC, serán válidas las experiencias de contratos bajo las modalidades de FIDIC Rojo, FIDIC Rojo Armonizado de los BMD, FIDIC Amarillo, FIDIC Dorado, FIDIC Adaptado sobre base del FIDIC Rojo Armonizado de los BMD. En cualquiera de los casos, para validar la experiencia en contrato FIDIC, la obra de dicho contrato debe haber tenido un avance mínimo del 80 % (ochenta) por ciento.

fuelle: https://fidic.org/MDB_Harmonised_Construction_Contract


Ing. Claudia Crosa R.
Directora
Dirección de Agua Potable y Saneamiento
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones


Abg. Lise Alejandra Vera
Directora
UOC - MOPC



Ítem No.	Posición / Especialización	Calificaciones Técnicas Pertinentes Mínimo de Años de experiencia relevante en el trabajo	
1	Director de Proyecto - Profesional con título de grado en Ingeniería Civil, Hidráulica o Sanitaria	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia General mínima de quince (15) años, contados a partir de la obtención del título de grado. Experiencia específica mínima de 10 (diez) años como Director o Gerente de Proyectos de Agua Potable y/o Saneamiento en contratos concluidos que incluya el diseño y/o construcción de obras similares. Contar con certificación en Gestión de Proyectos, PMP o equivalente. 	Personal Clave
Personal clave para el diseño y la supervisión técnica			
2.	Jefe de Diseño Profesional con título de grado en Ingeniería Civil, Hidráulica o Sanitaria	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia General mínima de 10 diez (10) años, contados a partir de la obtención del título de grado. Experiencia específica mínima de 5 años como Jefe de Diseño de Proyectos de Agua Potable, que incluya el diseño de obras similares. 	Personal Clave
3.	Especialista Estructural - Profesional con título de grado en Ingeniería civil y/o con Maestría en el área estructural	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia General mínima de diez (10) años, contados a partir de la obtención del título de grado. Experiencia específica en la participación como Especialista Estructural en al menos dos (2) contratos de Proyectos de Agua Potable como mínimo para 100.000 habitantes cada contrato Obs.: el especialista que será evaluado y puntuado corresponde a la etapa de DISEÑO. El mismo profesional podrá ser propuesto como Especialista Estructural en la etapa de construcción, lo cual será confirmado por Oferente de la Oferta Más Ventajosa durante las Negociaciones, previas a la adjudicación final del Contrato 	Personal Clave

Ing. Claudia Crosa R.

Directora
Dirección de Agua Potable y Saneamiento
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Abg. Lisa Andrea Vera
Directora
OPC

PROYECTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DEL ESTE

Contrato de Préstamo BID N° 4913/O (RG- L1134)

Ítem No.	Posición / Especialización	Calificaciones Técnicas Pertinentes Mínimo de Años de experiencia relevante en el trabajo	
4.	Especialista Geotécnico - Profesional con título de grado en Ingeniería civil y/o con Maestría en el área de geotecnia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia General mínima de 10 (diez) años, contados a partir de la obtención del título de grado. Experiencia específica en la participación como Especialista Geotécnico en al menos dos (2) contratos de Proyectos de Agua Potable y/o Saneamiento como mínimo de 100.000 habitantes cada contrato. El mismo profesional podrá ser propuesto como Especialista Geotécnico en la etapa de construcción. 	Personal No Clave
5.	Especialista Electromecánico Profesional con título de grado en Ingeniería Electromecánica.	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia General mínima de 10 (diez) años, contados a partir de la obtención del título de grado. Experiencia específica como Especialista Electromecánico en al menos dos (2) contratos de Proyectos de Agua Potable y/o Saneamiento como mínimo para 100.000 habitantes cada contrato. Deberá contar con Registro Profesional Categoría A habilitado por la ANDE CATEGORIA "A" (Esta categoría requiere ser Ingeniero Electricista, Electrotécnico o Electromecánico, cuya habilitación le certifica el manejo de Pliego de Tarifas y Reglamento de Baja y Media Tensión) o similar en el país de origen bajo dichos parámetros de conocimiento y habilitación. Obs.: El especialista que será evaluado y puntuado corresponde a la etapa de DISEÑO El mismo profesional podrá ser propuesto como Especialista Electromecánico en la etapa de construcción, lo cual será confirmado por Oferente de la Oferta Más Ventajosa durante las Negociaciones previas a la adjudicación final del Contrato. 	Personal Clave

Ing. Claudia Crosa R.
 Directora
 Dirección de Agua Potable y Saneamiento
 Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Ab. Linea Vera
 UCC - MOPC



33 (treinta y tres)

PROYECTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DEL ESTE

Contrato de Préstamo BID N° 4913/O (RG- I.1134)

Ítem No.	Posición / Especialización	Calificaciones Técnicas Pertinentes Mínimo de Años de experiencia relevante en el trabajo	
6.	<i>Especialista Ambiental Profesional con título de grado en Ingeniería Ambiental (con Maestría en Medio Ambiente y/o Manejo de Recursos Naturales)</i>	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia General mínima de 10 (diez) años, contados a partir de la obtención del título de grado. Experiencia específica como Especialista Ambiental en al menos dos (2) contratos de Proyectos de Agua Potable y/o Saneamiento como mínimo para 100.000 habitantes cada contrato. Deberá contar con registro de Consultor vigente habilitado por el MADES o similar en el país de origen. El mismo profesional podrá ser propuesto como Especialista Ambiental en la etapa de construcción. 	Personal No Clave
7.	<i>Especialista Social Profesional con título de grado en Sociología, Trabajador Social u otro afín.</i>	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia General mínima de 10 (diez) años, contados a partir de la obtención del título de grado. Experiencia Específica como Especialista Social en al menos dos (2) contrato de Proyectos de Agua Potable y/o Saneamiento de similar envergadura. El mismo profesional podrá ser propuesto como Especialista Social en la etapa de construcción. 	Personal No Clave
Personal para Etapa de la construcción			
8.	<i>Jefe de Obras Profesional con título de grado en Ingeniería Civil, Hidráulica o Sanitaria</i>	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia General mínima de 10 (diez) años, contados a partir de la obtención del título de grado. Experiencia Específica mínima de 5 años como Residente de obras, Jefe de Obras, Residente de Fiscalización o Jefe de Fiscalización de Obras, concluidos de Proyectos de Agua y Potable y Saneamiento. Contar con certificación PMP o equivalente. 	Personal Clave

Ing. Claudia Crosa R.
Directora
Dirección de Agua Potable y Saneamiento
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Abg. Lise A. Claudia Vera
Ejecutiva
UCC - MOPC

PROYECTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DEL ESTE

Contrato de Préstamo BID N° 4913/O (RG- L1134)

Ítem No.	Posición / Especialización	Calificaciones Técnicas Pertinentes Mínimo de Años de experiencia relevante en el trabajo	
9.	<i>Especialista Estructural Profesional con título de grado en Ingeniería civil y/o con Maestría en el área estructural</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Experiencia General mínima de 10 (diez) años, contados a partir de la obtención del título de grado.</i> • <i>Experiencia específica en la participación como Especialista Estructural en al menos 2 (dos) contratos concluidos de Proyectos de Infraestructuras de montos como mínimo de U\$D 500.000 cada uno.</i> 	<i>Personal Clave</i>
10.	<i>Especialista Geotécnico Profesional con título de grado en Ingeniería civil y/o con Maestría en el área de geotecnia.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Experiencia General mínima de 10 (diez) años, contados a partir de la obtención del título de grado.</i> • <i>Experiencia específica en la participación como Especialista Geotécnico en al menos 2 (dos) contratos concluidos de Proyectos de Infraestructuras, de montos como mínimo de U\$D 500.000 cada uno</i> 	<i>Personal No Clave</i>
11.	<i>Especialista Electromecánico Profesional con título de grado en Ingeniería Electromecánica</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Experiencia General mínima de 10 (diez) años, contados a partir de la obtención del título de grado.</i> • <i>Experiencia específica en la participación, como Especialista Electromecánico en al menos 2 (dos) contratos concluidos de Obras de Agua Potable y/o Saneamiento como mínimo para 100.000 habitantes cada contrato.</i> • <i>Deberá contar con Registro Profesional Categoría A habilitado por la ANDE CATEGORIA "A"(Esta categoría requiere ser Ingeniero Electricista, Electrotécnico o Electromecánico, cuya habilitación le certifica el manejo de Pliego de Tarifas y Reglamento de Baja y Media Tensión) o similar en el país de origen bajo dichos parámetros de conocimiento y habilitación.</i> 	<i>Personal Clave</i>
12.	<i>Especialista Ambiental Profesional con título de grado en Ingeniería Ambiental (con Maestría en Medio</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Experiencia General mínima de 10 (diez) años, contados a partir de la obtención del título de grado.</i> • <i>Experiencia específica como Especialista Ambiental en al menos dos (2) contratos</i> 	<i>Personal No Clave</i>

Ing. Claudia Crosa R.
Directora
Dirección de Agua Potable y Saneamiento
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Ing. Lidia Vera
UOC - MOPC



PROYECTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DEL ESTE

Contrato de Préstamo BID N° 4913/O (RG- L1134)

Ítem No.	Posición / Especialización	Calificaciones Técnicas Pertinentes Mínimo de Años de experiencia relevante en el trabajo	
	<i>Ambiente y/o Manejo de Recursos Naturales</i>	<p><i>concluidos en Construcción de Obras de Saneamiento, de montos como mínimo de Dólares Estadounidense de quinientos mil (U\$D 500.000) cada uno.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Experiencia en Monitoreo de Calidad de Agua.</i> • <i>Deberá contar con registro de Consultor vigente habilitado por el MADES o similar en el país de origen.</i> 	
13.	<i>Técnico en Seguridad y Salud Ocupacional Profesional afines con formación pertinente al área</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Experiencia General mínima de cinco (5) años, contados a partir de la obtención del título de grado.</i> • <i>Experiencia Específica como Supervisor y/o Fiscal de Seguridad y Salud Ocupacional en obras similares.</i> • <i>Debe contar con el registro del Ministerio de Trabajo</i> 	Personal No Clave
14.	<i>Técnico Social Profesional con título de grado en Sociología, Trabajador Social u otro afín.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Experiencia General mínima de cinco (5) años, contados a partir de la obtención del título de grado.</i> • <i>Experiencia Específica como Especialista Social en al menos un (1) contrato de obras similares de obras de Agua Potables y/o saneamiento.</i> 	Personal No Clave
15.	<i>Encargado de Topografía y Mediciones. (Ing. Civil, Topografo o Ing. Geografo)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Experiencia mínima de 5 (cinco) años, contados a partir de la obtención del título de grado.</i> • <i>Experiencia Específica en al menos 2 (dos) contratos concluidos, en contratos de obras similares de Agua Potable y/o Saneamiento.</i> 	Personal No Clave
16.	<i>Encargado de Laboratorio (Ing. Civil, Geologo, o similar)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Experiencia mínima de 5 (cinco) años, contados a partir de la obtención del título de grado.</i> • <i>Experiencia Específica en al menos 2 (dos) contratos concluidos, en contratos de obras similares de Agua Potable y/o Saneamiento</i> 	Personal No Clave

Ing. Claudia Crosa R.
Directora
Direccion de Agua Potable y Saneamiento
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Abg. Lise Alejandra Vera
Directora
UOC - MCPC

PROYECTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DEL ESTE

Contrato de Préstamo BID N° 4913/O (RG- L1134)

Ítem No.	Posición / Especialización	Calificaciones Técnicas Pertinentes Mínimo de Años de experiencia relevante en el trabajo	
Personal para Etapa de la Operación			
17.	Jefe de Operaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Ing. Electromecánico, Industrial, Químico, u otros afines. • Experiencia General mínima de 15 (quince) años, contados a partir de la obtención del título de grado. • Experiencia Específica en operación y mantenimiento de PTAP con un caudal igual o mayor a 500 lts/seg., en al menos 2 (dos) contratos en los últimos 15 (quince) años. 	Personal No Clave
18.	1 (un) Especialista Electromecánico	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional con título de grado en Ingeniería Electromecánica/Electrica/Mecánica. • Experiencia General mínima de 15 (quince) años, contados a partir de la obtención del título de grado. • Experiencia específica mínima de 5 años en Operación de PTAP con un caudal igual o mayor a 500 lts/seg. en al menos 2 (dos) contratos en los últimos 15 (quince) años. 	Personal Clave
19.	1 (un) Operador Técnico Electricista/Mecánico /Industrial/Electromecánica	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia General mínima de 5 (cinco) años, contados a partir de la obtención del título respectivo. • Experiencia Específica de 3 años como operador en obras sanitarias o hidráulicas. 	Personal No Clave

El contratista deberá proveer el personal necesario para la implementación de Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS-C) derivado de la Declaración de Impacto ambiental. El Oferente deberá proporcionar los datos detallados sobre el personal propuesto y su experiencia, en los formularios y Formulario de Compromiso de Trabajo incluidos en la Sección V.

Ing. Claudia Crosa R.
 Directora
 Dirección de Agua Potable y Saneamiento
 Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Abg. Lise A. Claudia Vera
 Directora
 UOC-MOPC

El personal clave contará con el apoyo mínimamente de 3 técnicos ambientales, 3 técnicos sociales y 3 técnicos en seguridad y salud ocupacional.

El Contratista deberá abrir tantos frentes de trabajo como sean necesarios y los mismos deberán contar con el personal que la fiscalización considere necesaria para la realización de los trabajos de instalación de las redes sin que esto implique un costo adicional al monto del contrato.

Perfiles Mínimos Requeridos

Observaciones: a) La experiencia profesional se computará desde la fecha de graduación profesional hasta la fecha de la apertura de la oferta, y se acreditará con la presentación de copia del título; b) La experiencia específica se computará en función de la duración del contrato / proyecto en que participó en función similar. c) Se entiende por obra de naturaleza y magnitud similar aquellas que contemplen construcción y/o rehabilitación en agua y/o saneamiento

Criterios Adicionales para casos de Equipos comprometidos en otras obras Con base en lo previsto en las Política de Adquisiciones del Banco (GN2349-15), relativo los oferentes, previo a la adjudicación se procederá a verificar lo siguiente con relación al Oferente cuya oferta haya sido evaluada la MAS VENTAJOSA.

- En caso de que el Oferente haya presentado los mismos equipos y/o personal para participar en diversos llamados a Licitación y haya sido adjudicado en uno o más de ellos, la Convocante podrá solicitar al Oferente demostrar la capacidad en materia de equipos y/o personal para la ejecución de dichos contratos, debiendo este demostrar tener la capacidad de ejecutar el contrato objeto de la licitación, en caso de operar el supuesto planteado en cuanto a equipos y/o personal comprometido en otras licitaciones o contratos.

El Oferente deberá proporcionar datos detallados sobre el personal propuesto y su experiencia en los correspondientes formularios que se incluyen en la Sección IV, Formularios de la Oferta.

DEBE DECIR:

3. Personal Clave

El Oferente debe demostrar que tiene el personal para las posiciones clave debidamente calificado (y en cantidad adecuada), como se describe en la tabla abajo, para cumplir con los requisitos del Contrato.

“El Oferente proporcionará los detalles del Personal Clave y aquel otro Personal No Clave que el Oferente considere apropiados, junto con sus calificaciones académicas y experiencia laboral. El Oferente deberá llenar los formularios correspondientes en la Sección V, Formularios de la Oferta, además deberá de adjuntar copia de títulos de grados, maestrías, experiencias, contratos, etc. o que demuestren el cumplimiento del criterio..

El Contratista valorará considerar la inclusión del personal clave a mujeres y varones dentro de un trato igualitario en el ámbito del desarrollo profesional y del espacio de tomas de decisiones, a fin de fortalecer la igualdad de género en las empresas del sector privado y

Ing. Claudia Crosa R.
Directora
Dirección de Agua Potable y Saneamiento
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

AGU-1158
Claudia Vera
UOC - MOPC



su interacción con el sector público, incluida la no discriminación, la igualdad salarial, tomando como referencia la legislación nacional.

El Contratista requerirá el consentimiento del Contratante para sustituir o reemplazar al Personal Clave (de conformidad con las Condiciones Particulares de la subcláusula 6.9 de las Condiciones Particulares de Contrato Parte B – Estipulaciones Especiales).

El Oferente deberá demostrar que cuenta con personal para los cargos clave de acuerdo con los siguientes requisitos:

REPRESENTANTE DEL CONTRATANTE Y PERSONAL NECESARIO

El personal Clave será evaluado en la etapa del concurso y será requisito excluyente para la calificación de la Licitación.

El personal No Clave deberá ser presentado por el Oferente de la Oferta Más Ventajosa durante las Negociaciones previas a la adjudicación final del Contrato.

EL perfil del Personal Clave requerido y No Clave se detallan en la Sección VI Requisitos del Contratante, en el apartado 1.7. Personal del Contratista

El Oferente para calificar, deberá presentar uno de los requisitos, conforme a los antecedentes de experiencia en al menos:

- Un (1) contrato FIDIC de al menos un (1) personal propuesto para los cargos claves de Director de Proyecto o del Director de Obras, de acuerdo con los requisitos de experiencias, cuyos servicios deben ser prestados a tiempo completo, para cada etapa correspondientes a cada actividad específica;

O

- En caso de que ni el Director de Proyecto, ni el Director de Obras cumpla con el requisito de experiencia en contratos FIDIC, el Oferente, para calificar, deberá demostrar que cuenta con experiencia de haber ejecutado al menos un (1) contrato de obra bajo la modalidad FIDIC, ya sea como empresa individual/APCA. En caso de presentarse como APCA al menos uno de sus miembros debe contar con dicha experiencia .

Para acreditar el requisito se deberá presentar el Certificado del Contratante.

La oferta deberá estar acompañada de una declaración jurada de compromiso que, en caso de salir adjudicada, deberá capacitar en “Gestión de contratos FIDIC” (o equivalente) por medio de un curso impartido por un instructor aprobado por la contratante, a todo el personal clave y profesional propuesto en su oferta técnica y a un mínimo de 5 funcionarios del MOPC dentro de un plazo no mayor a 90 días, computados desde la notificación de adjudicación.

Ing. **Claudia Crosa R.**
Directora
Dirección de Agua Potable y Saneamiento
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Abg. **Lise Alejandra Vera**
Directora
UOC - MOPC

PROYECTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DEL ESTE

Contrato de Préstamo BID N° 4913/O (RG- L1134)

A los efectos de considerar para la calificación respecto a la experiencia en contratos FIDIC, serán válidas las experiencias de contratos bajo las modalidades de FIDIC Rojo, FIDIC Rojo Armonizado de los BMD, FIDIC Amarillo, FIDIC Dorado, FIDIC Adaptado sobre base del FIDIC Rojo Armonizado de los BMD. En cualquiera de los casos, para validar la experiencia en contrato FIDIC, la obra de dicho contrato debe haber tenido un avance mínimo del 80 % (ochenta) por ciento.

fuelle: https://fidic.org/MDB_Harmonised_Construction_Contract

Los perfiles del Personal Clave requeridos se describen en la siguiente tabla

TABLA PERSONAL CLAVE				
Ítem No.	Posición / Especialización	Calificaciones Técnicas Pertinentes	Consideraciones relevantes de la experiencia de trabajo requerida	
1	Director de Proyecto	Profesional con título de grado en Ingeniería Civil, Hidráulica o Sanitaria o equivalente y registrado para ejercer la ingeniería en su país de origen	Experiencia General mínima de 15 (quince) años, contados a partir de la obtención del título de grado. Experiencia específica mínima de 10 (diez) años como Director o Gerente de Proyectos de Agua Potable y/o Saneamiento en contratos concluidos que incluya el diseño y/o construcción de obras similares.	PERSONAL CLAVE
PERSONAL PARA EL DISEÑO				
2.	Jefe de Diseño	Ingeniería civil, hidráulica, sanitaria o equivalente, y registrado para ejercer la ingeniería en su país de origen.	Experiencia General mínima de 10 (diez) años, contados a partir de la obtención del título de grado. Experiencia específica mínima de 5 (cinco) años como Jefe de Diseño de Proyectos de Agua Potable y/o Saneamiento, en contratos concluidos que incluya el diseño de obras similares.	PERSONAL CLAVE
3.	Especialista Estructural	Ingeniería Civil o equivalente, y estar registrado para ejercer la ingeniería en el país de origen	Experiencia General mínima de diez (10) años, contados a partir de la obtención del título de grado. Experiencia específica como Especialista Estructural o equivalente en al menos 2 (dos) contratos de diseño de Obras Civiles relacionadas a Proyectos de Agua Potable y/o Saneamiento.	PERSONAL CLAVE

Ing. Claudia Crosa R.
Directora
Dirección de Agua Potable y Saneamiento
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Abg. Lisette Andrea Vera
Directora
UOC - MOPC

26/10/2018

PROYECTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DEL ESTE

Contrato de Préstamo BID N° 4913/O (RG- L1134)

TABLA PERSONAL CLAVE				
Ítem No.	Posición / Especialización	Calificaciones Técnicas Pertinentes	Consideraciones relevantes de la experiencia de trabajo requerida	
4.	Especialista Electromecánico	Ingeniería Eléctrica, Electromecánica o equivalente.	Experiencia General mínima de 10 (diez) años, contados a partir de la obtención del título de grado. Experiencia específica como Especialista Electromecánico o equivalente en al menos 2 (dos) contratos que incluyan diseño y/o construcción y/o supervisión de instalación de equipamientos en Proyectos de Agua Potable y/o Saneamiento de similar envergadura. El mismo profesional podrá ser propuesto como Especialista Electromecánico en la etapa de construcción.	PERSONAL CLAVE
Personal para la construcción				
5.	Jefe de Obras	Ingeniería civil, hidráulica, sanitaria o equivalente, y registrado para ejercer la ingeniería en su país de origen	Experiencia General mínima de 10 (diez) años, contados a partir de la obtención del título de grado. Experiencia Específica mínima de 5 años como Residente de Obras, Jefe de Obras, Residente de Fiscalización o Jefe de Fiscalización en Obras, concluidos de Proyectos de Agua Potable y/o Saneamiento.	PERSONAL CLAVE
6.	Especialista Estructural	Ingeniería Civil o equivalente, y estar registrado para ejercer la ingeniería en el país de origen.	Experiencia General mínima de diez (10) años, contados a partir de la obtención del título de grado. Experiencia específica en la participación como Especialista Estructural o equivalente en al menos dos (2) contratos de construcción de Obras Civiles.	PERSONAL CLAVE

Ing. Claudia Crosa R.
Directora
Dirección de Agua Potable y Saneamiento
del Área de Obras Públicas y Comunicaciones

Abg. Lise Alejandra Vera
Directora
UOC - MOPC

PROYECTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DEL ESTE

Contrato de Préstamo BID N° 4913/O (RG- L1134)

TABLA PERSONAL CLAVE				
Ítem No.	Posición / Especialización	Calificaciones Técnicas Pertinentes	Consideraciones relevantes de la experiencia de trabajo requerida	
7.	Especialista Electromecánico	Profesional con título de grado en Ingeniería Electromecánica.	Experiencia General mínima de diez (10) años, contados a partir de la obtención del título de grado. Experiencia específica como Especialista Electromecánico en al menos 2 (dos) que incluyan construcción y/o supervisión de instalación de equipamientos en Proyectos de Agua Potable y/o Saneamiento de similar envergadura.	PERSONAL CLAVE

El Oferente deberá proporcionar los datos detallados sobre el personal propuesto Clave y su experiencia, en los formularios y Formulario de Compromiso de Trabajo incluidos en la Sección V.

Ing. Claudia Crosa R.
 Directora
 Dirección de Agua Potable y Saneamiento
 Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Abg. Lic. Al. Sandra Vera
 UOC - MOPC

En la Sección III – Criterios de Evaluación y Calificación

DONDE DICE:

6. Evaluación Técnica

No.	Criterio	Aspecto	Puntaje máximo	Regla de otorgamiento de puntos o calificación	Formularios
1	En qué medida la Oferta cumplen con (i)el Diseño Conceptual del Contratante; y (ii) añade valor en términos de rendimiento, eficiencia, funcionalidad de la operación y mantenimiento	Innovación y tecnologías	20	Máximo puntaje se otorgará a la Oferta que proporcione mejoras, que optimice los costos de operación y mantenimiento, y menor puntaje a las Ofertas que presenten vacíos o explicaciones insuficientes Muy Adecuada 20 Adecuada 10 Poco Adecuada 5 No añade valor 0	EOM, IESCC
2	Metodología de diseño	Calidad del diseño	3	Máximo Puntaje se otorgará a la Oferta que explique con detalle todos los pasos en la preparación del diseño y menor puntaje a las Ofertas que presenten vacíos o explicaciones insuficientes	MDD
3	Estrategias de gestión de la construcción y Metodología de construcción de las principales actividades	Control de calidad de las Obras y de los métodos de construcción	8	Máximo puntaje se otorgará a la Oferta que demuestre la mejor y más clara planificación de recursos para asegurar la calidad y la celeridad en el diseño y la ejecución una vez iniciadas las obras que establezca la metodología de construcción más clara, efectiva, de menor impacto social y mayor celeridad de las actividades que identifique como clave y menor puntaje a las Ofertas que presenten vacíos	EDC, MCAC

4	Calificaciones del personal clave: las ofertas que presenten un personal clave que No cumplan con los	(i) Director de Proyecto, Puntuable: 15 puntos	50	Máximo puntaje se otorgará a la Oferta cuyo Oferente propone un Director de Proyecto, un Jefe de Diseño, Jefe de Obras, un Especialista Estructural y un Especialista Electromecánico que	Formularios de Personal
---	---	--	----	---	-------------------------

Ing. Claudia Crosa R.
Directora
Dirección de Agua Potable y Saneamiento
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Abg. Lise A. Vera
Directora
MOC-MOPC

	requisitos mínimos serán descalificadas.	(ii) Director y/o Jefe de Diseño: 10 puntos (iii) Jefe de Obras :10 puntos (iv)Especialista Estructural: 10 puntos (v)Especialista Electromecánico: 5 puntos		excedan sustancialmente los requisitos de calificación. Serán otorgados puntos adicionales según el siguiente detalle: - Director de Proyecto: Por cada contrato de experiencia específica adicional al mínimo requerido se adicionará 5 puntos hasta un máximo que le corresponde -Director y/o Jefe de Diseño: por cada contrato de experiencia específica adicional al mínimo de requerido se adicionará 2.5 puntos hasta un máximo que le corresponde - Director y/o jefe de Obras: por cada contrato de experiencia específica adicional al mínimo requerido 5 puntos hasta un máximo que le corresponde -especialista estructural: por cada contrato de experiencia específica adicional al mínimo requerido se adicionará 2.5 puntos hasta un máximo que le corresponde -Especialista Electromecánico: por cada contrato de experiencia específica adicional al mínimo de requerido se adicionará 2.5 puntos hasta el máximo que le corresponde	
5	Estrategia de riesgos	Identificación y Gestión de riesgos	3	Máximo puntaje se otorgará a la Oferta que analiza y mejora la identificación los riesgos determinados previamente por el Contratante en relación con el calendario de ejecución, costo o degradación del desempeño de las obras; fracciones de puntaje se otorgará a la Oferta cuyo análisis de riesgo es de menor calidad.	RAN
6	Higiene, Seguridad, salud laboral, social y de Medio Ambiente	Seguridad y salud laboral	4	Máximo puntaje al plan de higiene, seguridad y atención de emergencias; estrategias sociales y al plan de manejo de impacto ambiental, detallado, controlable y verificable y puntaje proporcional cuando haya vacíos	ASSS

Ing. Claudia Crosa R.
Directora
Dirección de Agua Potable y Saneamiento
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Abg. Lise Alejandra Vera
Directora
UOC - MOPC

7	Plan Control de Calidad del Ensayo de Materiales y Metodología de Puesta en Marcha para el acompañamiento y transferencia de capacidades al Operador designado	Gestión de la calidad	12	Máximo puntaje al plan de monitoreo completo, detallado, claro, tareas, respaldo, sistema de información, sitio web; que incluya una planificación integral para el logro del objetivo y planes de formación y capacitación claramente definidos en términos cuantitativos y cualitativos; y puntaje proporcional cuando las ofertas contengan unas pocas mejoras hasta otorgar un punto a los Contratistas que solamente presenten indicaciones básicas de la transferencia de tecnología	SAC, EOM
			100		

DEBE DECIR:

6. Evaluación Técnica

No.	Criterio	Aspecto	porcentaje máximo	Regla de otorgamiento de puntos o calificación	Formularios
1	Metodología de diseño	Calidad del diseño	20	<p>La propuesta se considerará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Excelente si presenta el desarrollo detallado y adecuado de componentes adicionales a los cuatros componentes listados, siempre que aporten mayor innovación y valor por dinero; • Satisfactoria si contiene un desarrollo detallado y adecuado de al menos tres componentes listados; • Regular si contiene un desarrollo detallado y adecuado de al menos dos componentes; • No Satisfactoria si contiene solo 1 componente con un desarrollo detallado y adecuado o no desarrolla ningún componente. <p>Componentes</p> <p>1) La oferta responde a los Requisitos, estableciendo con claridad como respeta las especificaciones mínimas e incorpora propuestas de optimización / mejoras comparativamente a la</p>	MDD,CEDC

Ing. **Claudia Crosa R.**
Directora
Dirección de Agua Potable y Saneamiento
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Abg. **Lise Alejandra Vera**
Directora
UOC - MOPC

				<p>ingeniería conceptual del proyecto con un enfoque a maximizar el valor del dinero.</p> <p>2) La Oferta presenta los criterios y el análisis correspondiente para selección de los equipos eléctricos y electromecánicos ofertados con miras a la eficiencia energética, durabilidad de los equipos, ahorro en costos de operación y mantenimiento incluyendo datos técnicos, económicos y/o comparativos.</p> <p>3) La Oferta propone un diseño que minimice afectaciones al entorno directo (comunidad) y al medio ambiente.</p> <p>4) La oferta propone la conservación y eficiencia en el uso de recursos naturales no renovables, describiendo aspectos relevantes a ser implementados.</p> <p><u>Puntuación</u></p> <p>Excelente: 20 puntos Satisfactoria: 10 puntos Regular: 5 puntos No Satisfactoria: 0 puntos</p>	
2	Estrategias de gestión de la construcción y Metodología de construcción de las principales actividades	Control de calidad de las Obras y de los métodos de construcción	20	<p>La propuesta se considerará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Excelente si presenta el desarrollo detallado y adecuado de componentes adicionales a los cuatros componentes listados, siempre que aporten mayor innovación y valor por dinero; • Satisfactoria si contiene un desarrollo detallado y adecuado de al menos tres componentes listados; • Regular si contiene un desarrollo detallado y adecuado de al menos dos componentes; • No Satisfactoria si contiene solo 1 componente con un desarrollo detallado y adecuado o no desarrolla ningún componente. <p><u>Componentes</u></p> <p>1) La oferta propone una organización y gestión de la construcción clara y</p>	EDC , MCAC, PDT,CDM

Ing. Claudia Crosa R.
Directora
Dirección de Agua Potable y Saneamiento
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Abg. Lise Alejandra Vera
Directora
UOC - MOPC

				<p>detallada, con una planificación de los recursos orientada tanto en asegurar la calidad de los materiales, procesos y productos terminados como a una gestión eficiente de la obra que permita su culminación en el menor tiempo.</p> <p>2) La oferta presenta procedimientos documentados de revisión, aprobación con miras al aseguramiento de la calidad en todas las fases constructivas, así como la interacción y coordinación operativa del equipo con mecanismos definidos, describiendo los usos del BIM utilizados en cada fase.</p> <p>3) Presenta un cronograma detallado de los entregables en base al cronograma de ejecución, ruta crítica, aspectos relevantes donde se mencionen consideraciones sugeridas por el Contratista.</p> <p>4) La oferta presenta una justificación específica de cómo estos mecanismos contribuirán al cumplimiento de la Cláusula No. 4 del contrato FIDIC sobre diseño y ejecución responsable.</p> <p><u>Puntuación</u></p> <p>Excelente: 20 puntos Satisfactoria: 10 puntos Regular: 5 puntos No Satisfactoria: 0 puntos</p>	
3	En qué medida la Oferta añade valor en términos de rendimiento, eficiencia, funcionalidad de la operación y mantenimiento con relación al Diseño Conceptual del Contratante	Innovación y tecnologías	20	<p>La propuesta se considerará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Excelente si presenta el desarrollo detallado y adecuado de componentes adicionales a los cuatros componentes listados, siempre que aporten mayor innovación y valor por dinero; • Satisfactoria si contiene un desarrollo detallado y adecuado de al menos tres componentes listados; • Regular si contiene un desarrollo detallado y adecuado de al menos dos componentes; • No Satisfactoria si contiene solo 1 componente con un desarrollo detallado y adecuado o no desarrolla ningún componente. 	EOM, IESCC MDD

Ing. Claudia Crosa R.
 Directora
 Dirección de Agua Potable y Saneamiento
 Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Abg. Lise Alejandra Vera
 Directora
 UOC - MOPC

PROYECTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DEL ESTE

Contrato de Préstamo BID N° 4913/O (RG- L1134)

				<p><u>Componentes</u></p> <p>1) La oferta propone una optimización orientada a la reducción de costos de operación y mantenimiento con descripciones comparativas entre la aplicación de dicha tecnología y su ausencia.</p> <p>2) La oferta incorpora mejoras en materia de automatización y control comparativamente al Diseño Conceptual del Proyecto.</p> <p>3) La propuesta presenta usos de energía alternativa innovadora que denoten un ahorro en costos de operación y mantenimiento considerando el Ciclo de vida del Proyecto.</p> <p>4) La oferta propone tecnología adicional al diseño conceptual para mejorar la calidad de la producción considerando la característica de la fuente de captación, con un enfoque a maximizar el valor del dinero.</p> <p><u>Puntuación</u></p> <p>Excelente: 20 puntos Satisfactoria: 10 puntos Regular: 5 puntos No Satisfactoria: 0 puntos</p>	
4	Calificaciones del personal clave	<p>(i) Director de Proyecto, Puntuable: 6 puntos.</p> <p>(ii) Director y/o Jefe de Diseño: 3 puntos</p> <p>(iii) Jefe de Obras: 3 puntos</p> <p>(iv) Especialista Estructural (Diseño): 2 puntos.</p> <p>(v) Especialista Electromecánico</p>	20	<p>Máximo puntaje se otorgará a la Oferta cuyo Oferente propone un Director de Proyecto, un Jefe de Diseño, Jefe de Obras, un Especialista Estructural y un Especialista Electromecánico que excedan sustancialmente los requisitos de calificación.</p> <p>Serán otorgados puntos adicionales según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Director de Proyecto:</u> - <u>Asignación de Puntajes</u> • No Cumple • Cumplimiento a los requerimientos mínimos: 2 • Por cada contrato adicional al mínimo requerido: 2 Puntos, hasta el puntaje máximo. 	Formularios de Personal

Ing. **Claudia Crosa R.**
 Directora
 Dirección de Agua Potable y Saneamiento
 Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Abg. **Lucía Vera**
 UOC - MOPC

		<p>(Diseño):2 puntos.</p> <p>(vi) Especialista Estructural (Construcción): 2 puntos.</p> <p>(vii) Especialista Electromecánico (Construcción): 2 puntos.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - <u>Director y/o Jefe de Diseño:</u> - <u>Asignación de Puntajes</u> • No cumple requerimientos mínimos: 0 Punto • Cumplimiento a los requerimientos mínimos: 1 • Maestría en Ing. Sanitaria o Equivalente: 1 punto • Por cada contrato adicional al mínimo requerido: 0.5 Punto, hasta el puntaje máximo. 	
				<ul style="list-style-type: none"> - <u>Director y/o jefe de Obras:</u> - <u>Asignación de Puntajes</u> • No cumple requerimientos mínimos: 0 Punto • Cumplimiento a los requerimientos mínimos: 1 punto • Maestría en Ing. Sanitaria o Equivalente: 1 punto • Por cada contrato adicional al mínimo requerido: 0.5 Punto, hasta el puntaje máximo. 	
				<ul style="list-style-type: none"> - <u>Especialista Estructural (Diseño):</u> - <u>Asignación de Puntajes</u> • No cumple requerimientos mínimos: 0 Punto • Cumplimiento a los requerimientos mínimos: 0.5 puntos • Maestría en Estructuras o Equivalente: 0.5 puntos • Por cada contrato adicional al mínimo requerido: 0,5 Puntos, hasta el puntaje máximo. 	
				<ul style="list-style-type: none"> - <u>Especialista Electromecánico (Diseño):</u> - <u>Asignación de Puntajes</u> • No cumple requerimientos mínimos: 0 Punto • Cumplimiento a los requerimientos mínimos: 1 punto • Por cada contrato adicional al mínimo requerido: 0.5 Puntos, hasta el puntaje máximo. 	
				<ul style="list-style-type: none"> - <u>Especialista Estructural (Construcción):</u> - <u>Asignación de Puntajes</u> 	

Ing. Claudia Crosa R.
 Directora
 Dirección de Agua Potable y Saneamiento
 Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Abg. Lucía Vera
 Directora
 Dirección de MOPC

				<ul style="list-style-type: none"> No cumple requerimientos mínimos: 0 Punto Cumplimiento a los requerimientos mínimos: 0.5 Puntos Maestría en Estructuras o Equivalente: 0.5 puntos Por cada contrato adicional al mínimo requerido: 0,5 Puntos, hasta el puntaje máximo. 	
				<ul style="list-style-type: none"> - <u>Especialista Electromecánico (Construcción):</u> - <u>Asignación de Puntajes</u> No cumple requerimientos mínimos: 0 Punto Cumplimiento a los requerimientos mínimos: 1 Punto Por cada contrato adicional al mínimo requerido: 0.5 Puntos, hasta el puntaje máximo. 	
5	Estrategia de riesgos	Identificación y Gestión de riesgos	5	Máximo puntaje se otorgará a la Oferta que analiza y mejora la identificación los riesgos determinados previamente por el Contratante en relación con el calendario de ejecución, costo o degradación del desempeño de las obras; fracciones de puntaje se otorgará a la Oferta cuyo análisis de riesgo es de menor calidad.	RAN
6	Higiene, Seguridad, salud laboral, social y de Medio Ambiente	Seguridad y salud laboral	5	Máximo puntaje al plan de higiene, seguridad y atención de emergencias; estrategias sociales y al plan de manejo de impacto ambiental, detallado, controlable y verificable y puntaje proporcional cuando haya vacíos	ASSS
7	Plan Control de Calidad del Ensayo de Materiales y Metodología de Puesta en Marcha para el acompañamiento	Gestión de la calidad	10	Máximo puntaje al plan de monitoreo completo, detallado, claro, tareas, respaldo, sistema de información, sitio web; que incluya una planificación integral para el logro del objetivo y. planes de formación y capacitación claramente definidos en términos	SAC- EOM

Ing. Claudia Crosa
 Directora
 Dirección de Agua Potable y Saneamiento
 Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Abg. Lise Alejandra Vera
 Directora
 UCC - MOPC

PROYECTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DEL ESTE

Contrato de Préstamo BID N° 4913/O (RG- L1134)

	y transferencia de capacidades al Operador designado			cuantitativos y cualitativos; y puntaje proporcional cuando las ofertas contengan unas pocas mejoras hasta otorgar un punto a los Contratistas que solamente presenten indicaciones básicas de la transferencia de tecnología	
			100		

Observación: En caso que algún Personal Clave propuesto no reúna los requerimientos mínimos y caso de que dicha oferta sea seleccionada como la más ventajosa, en la etapa de Negociación deberá presentar el Personal Clave conforme a lo descripto en la sección VI a la Contratante para su evaluación y aprobación.

Ing. Claudia Crosa
 Directora
 Dirección de Agua Potable y Saneamiento
 Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Abg. Lise Alejandra Vera
 Directora
 UOC - MOPC



En la Sección VI – Requisitos del Contratante

DONDE DICE:

1.7. Personal Clave del Contratista

Los perfiles del personal clave requeridos se describen *en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación – “3. Personal Clave”*.

El listado de personal propuesto por el contratista deberá ser presentado y aprobado por la Fiscalización y refrendado por el MOPC

DEBE DECIR:

1.7. Personal del Contratista

1.7.1. Personal Clave

Los perfiles del Personal Clave requeridos se describen *en la siguiente tabla*

TABLA PERSONAL CLAVE				
Ítem No.	Posición / Especialización	Calificaciones Técnicas Pertinentes	Consideraciones relevantes de la experiencia de trabajo requerida	
1	Director de Proyecto	Profesional con título de grado en Ingeniería Civil, Hidráulica o Sanitaria o equivalente y registrado para ejercer la ingeniería en su país de origen	Experiencia General mínima de 15 (quince) años, contados a partir de la obtención del título de grado. Experiencia específica mínima de 10 (diez) años como Director o Gerente de Proyectos de Agua Potable y/o Saneamiento en contratos concluidos que incluya el diseño y/o construcción de obras similares. Se exigirá dedicación a tiempo completo hasta la finalización de la Etapa de Operación y Mantenimiento emitida por el Ingeniero	PERSONAL CLAVE
PERSONAL PARA EL DISEÑO				

Ing. Claudia Crosa R.
Directora
Dirección de Agua Potable y Saneamiento
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Abg. Lise Alejandra Vera
Ejecutiva
UOC - MOPC

14 (catorce)

PROYECTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DEL ESTE

Contrato de Préstamo BID N° 4913/O (RG- L1134)

TABLA PERSONAL CLAVE				
Ítem No.	Posición / Especialización	Calificaciones Técnicas Pertinentes	Consideraciones relevantes de la experiencia de trabajo requerida	
2.	Jefe de Diseño	Ingeniería civil, hidráulica, sanitaria o equivalente, y registrado para ejercer la ingeniería en su país de origen.	Experiencia General mínima de 10 (diez) años, contados a partir de la obtención del título de grado. Experiencia específica mínima de 5 (cinco) años como Jefe de Diseño de Proyectos de Agua Potable y/o Saneamiento, en contratos concluidos que incluya el diseño de obras similares. Se exigirá dedicación a tiempo completo durante la etapa de Diseño conforme a la propuesta presentada por el Oferente en su cronograma de ejecución y aprobada por el Ingeniero.	PERSONAL CLAVE
3.	Especialista Estructural	Ingeniería Civil o equivalente, y estar registrado para ejercer la ingeniería en el país de origen	Experiencia General mínima de diez (10) años, contados a partir de la obtención del título de grado. Experiencia específica como Especialista Estructural o equivalente en al menos 2 (dos) contratos de diseño de Obras Civiles relacionadas a Proyectos de Agua Potable y/o Saneamiento. El mismo profesional podrá ser propuesto como Especialista Estructural en la etapa de construcción. Se exigirá dedicación a tiempo completo durante la etapa de Diseño conforme a la propuesta presentada por el Oferente en su cronograma de ejecución y aprobada por el Ingeniero.	PERSONAL CLAVE
4.	Especialista Electromecánico	Ingeniería Eléctrica, Electromecánica o equivalente..	Experiencia General mínima de 10 (diez) años, contados a partir de la obtención del título de grado. Experiencia específica como Especialista Electromecánico o equivalente en al menos 2 (dos) contratos que incluyan diseño y/o construcción y/o supervisión de instalación de equipamientos en Proyectos de Agua Potable y/o	PERSONAL CLAVE

Ing. Claudia Crosa R.
 Directora
 Dirección de Agua Potable y Saneamiento
 Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Abg. Lise Alejandra Vera
 Directora
 UOC - MOPC

TABLA PERSONAL CLAVE				
Ítem No.	Posición / Especialización	Calificaciones Técnicas Pertinentes	Consideraciones relevantes de la experiencia de trabajo requerida	
			<p>Saneamiento de similar envergadura.</p> <p>El mismo profesional podrá ser propuesto como Especialista Electromecánico en la etapa de construcción.</p> <p>Se exigirá dedicación a tiempo completo durante la etapa de Diseño conforme a la propuesta presentada por el Oferente en su cronograma de ejecución y aprobada por el Ingeniero.</p>	
Personal para la construcción				
5.	Jefe de Obras	Ingeniería civil, hidráulica, sanitaria o equivalente, y registrado para ejercer la ingeniería en su país de origen	<p>Experiencia General mínima de 10 (diez) años, contados a partir de la obtención del título de grado.</p> <p>Experiencia Específica mínima de 5 años como Residente de Obras, Jefe de Obras, Residente de Fiscalización o Jefe de Fiscalización en Obras, concluidos de Proyectos de Agua Potable y/o Saneamiento.</p> <p>Se exigirá dedicación a tiempo completo hasta la finalización de la Etapa de Operación y Mantenimiento emitida por el Ingeniero</p>	PERSONAL CLAVE
6.	Especialista Estructural	Ingeniería Civil o equivalente, y estar registrado para ejercer la ingeniería en el país de origen.	<p>Experiencia General mínima de diez (10) años, contados a partir de la obtención del título de grado.</p> <p>Experiencia específica en la participación como Especialista Estructural o equivalente en al menos dos (2) contratos de construcción de Obras Civiles.</p> <p>Se exigirá como mínimo que el Contratista contemple la dedicación a tiempo completo durante las principales actividades que sean requeridos su intervención, como así también la disponibilidad en caso de ser solicitado por el Ingeniero y/o la</p>	PERSONAL CLAVE

Ing. Claudia Crosa R.
 Directora
 Dirección de Agua Potable y Saneamiento
 dentro de Obras Públicas y Comunicaciones

Abg. Lise Alejandra Vera
 Directora
 UOC - MOPC

PROYECTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DEL ESTE

Contrato de Préstamo BID N° 4913/O (RG- L1134)

TABLA PERSONAL CLAVE				
Ítem No.	Posición / Especialización	Calificaciones Técnicas Pertinentes	Consideraciones relevantes de la experiencia de trabajo requerida	
			UCP, el mismo deber ser presentado en su cronograma de ejecución y aprobada por el Ingeniero.	
7.	Especialista Electromecánico	Profesional con título de grado en Ingeniería Electromecánica.	<p>Experiencia General mínima de diez (10) años, contados a partir de la obtención del título de grado.</p> <p>Experiencia específica como Especialista Electromecánico en al menos 2 (dos) que incluyan construcción y/o supervisión de instalación de equipamientos en Proyectos de Agua Potable y/o Saneamiento de similar envergadura.</p> <p>Se exigirá como mínimo que el Contratista contemple la dedicación a tiempo completo durante las principales actividades que sean requeridos su intervención, como así también la disponibilidad en caso de ser solicitado por el Ingeniero y/o la UCP, el mismo deber ser presentado en su cronograma de ejecución y aprobada por el Ingeniero.</p>	PERSONAL CLAVE

El Oferente deberá proporcionar los datos detallados sobre el personal propuesto Clave y su experiencia, en los formularios y Formulario de Compromiso de Trabajo incluidos en la Sección V.

Ing. Claudia Crosa R.
 Directora
 Dirección de Agua Potable y Saneamiento
 Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Abg. María Inés Vera
 Directora
 UOC - UGPC



1.7.2. Personal No Clave

Los perfiles del Personal No Clave y Personal de Apoyo se detallan a continuación en la siguiente Tabla:

PERSONAL REQUERIDO				
Ítem No.	Posición / Especialización	Calificaciones Técnicas Pertinentes	Consideraciones relevantes de la experiencia de trabajo requerida	
Personal para el diseño				
1.	Especialista Geotécnico	Ingeniería Civil o equivalente, con nivel de postgrado, maestría o estudios especializados en Geotecnia o equivalente y estar registrado para ejercer la ingeniería en su país de origen.	Experiencia General mínima de diez (10) años, contados a partir de la obtención del título de grado. Experiencia específica como Especialista Geotécnico o equivalente en al menos 2 (dos) contratos de Obras Civiles de similar envergadura. El mismo profesional podrá ser propuesto como Especialista Geotécnico en la etapa de construcción, lo cual será confirmado por el Oferente de la Oferta Más Ventajosa durante las Negociaciones, previas a la adjudicación final del Contrato. Se exigirá como mínimo que el Contratista contemple la dedicación a tiempo completo durante las principales actividades que sean requeridos su intervención, como así también la disponibilidad en caso de ser solicitado por el Ingeniero y/o la UCP, el mismo deber ser presentado en su cronograma de ejecución y aprobada por el Ingeniero	PERSONAL NO CLAVE
2.	Especialista Ambiental	Profesional con título de grado en Ingeniería Ambiental o en su defecto serán consideradas válidas las siguientes profesiones: Lic. Ambiental, Ing. civil, Ing. Industrial, Ing.	Experiencia General mínima de 10 (diez) años, contados a partir de la obtención del título de grado. Experiencia Específica como Especialista Ambiental en al menos 2 (dos) contratos de Proyectos de Agua Potable y/o Saneamiento que hayan incluido las tareas de:	PERSONAL NO CLAVE

Ing. Claudia Crosa R.
Directora
Dirección de Agua Potable y Saneamiento
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Abg. Lise Alejandra Vera
Directora
UOC - MOPC



PERSONAL REQUERIDO				
Ítem No.	Posición / Especialización	Calificaciones Técnicas Pertinentes	Consideraciones relevantes de la experiencia de trabajo requerida	
		Sanitario, Biólogo, debiendo contar con postgrados (especialización y/o maestría) en temas ambientales, para que pueda considerarse el cumplimiento del requerimiento.	<p>*Elaboración e implementación de Planes de Gestión Ambiental afines al tipo de obra del Proyecto, ** Desarrollo y aplicación de Plan de Acción Socio Ambiental (PASA) y otros instrumentos de gestión ambiental, en los últimos 10 (diez) años.</p> <p>Deberá contar con registro de Consultor vigente habilitado por el MADES, en caso de no contar con registro, deberá presentar evidencias de encontrarse en gestiones para la obtención del mismo, para el caso de profesionales extranjeros que cumplan con el perfil solicitado, el contratista en caso de ser adjudicado, procederá a gestionar de manera inmediata el registro profesional en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), debiendo presentar evidencias del proceso, en un plazo no mayor a 10 días contados a partir de la firma del contrato.</p> <p>La afectación del responsable ambiental será mínimamente 10 días/mes, debiendo presentarse al sitio de obras, reuniones o en la medida que los trabajos así lo requieran, o por requerimiento de la Fiscalización y/o Supervisión del MOPC.</p> <p>El mismo profesional podrá ser propuesto como Especialista Ambiental en la etapa de construcción, lo cual será confirmado por el Oferente de la Oferta Más Ventajosa durante las Negociaciones, previas a la adjudicación final del Contrato.</p>	

Ing. Claudia Crosa R.
Directora
Dirección de Agua Potable y Saneamiento
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Abg. Lise Alejandra Vera
Directora
UOC - MOPC



9/merej

PERSONAL REQUERIDO				
Ítem No.	Posición / Especialización	Calificaciones Técnicas Pertinentes	Consideraciones relevantes de la experiencia de trabajo requerida	
3.	Especialista Social	Licenciatura en Sociología, trabajador social o disciplina relacionada a las ciencias sociales.	<p>Experiencia General mínima de 10 (diez) años, contados a partir de la obtención del título de grado.</p> <p>Experiencia específica como Especialista Social o equivalente en al menos dos (2) contratos de supervisión y/o fiscalización de obras de agua potable y saneamiento.</p> <p>El mismo profesional podrá ser propuesto como Especialista Social en la etapa de construcción, lo cual será confirmado por el Oferente de la Oferta Más Ventajosa durante las Negociaciones, previas a la adjudicación final del Contrato.</p> <p>Se exigirá como mínimo que el Contratista contemple la dedicación a tiempo parcial durante las principales actividades que sean requeridos su intervención, como así también la disponibilidad en caso de ser solicitado por el Ingeniero y/o la UCP, el mismo deber ser presentado en su cronograma de ejecución y aprobada por el Ingeniero.</p>	PERSONAL NO CLAVE
Personal para la construcción				
4.	Especialista Geotécnico	Ingeniería Civil o equivalente, y nivel de postgrado, maestría o estudios especializados en Geotecnia o equivalente y estar registrado para ejercer la ingeniería en su país de origen.	<p>Experiencia General mínima de 10 (diez) años, contados a partir de la obtención del título de grado.</p> <p>Experiencia específica en la participación como Especialista Geotécnico en al menos 2 (dos) contratos concluidos de Construcción de Obras de Saneamiento, de montos como mínimo de Dólares Estadounidense de quinientos mil (USD 500.000) cada uno.</p> <p>Se exigirá como mínimo que el Contratista contemple la dedicación a tiempo parcial durante las principales actividades que sean requeridos su intervención, como así también la disponibilidad en caso de ser</p>	PERSONAL NO CLAVE

Ing. Claudia Crosa R.
Directora
Dirección de Agua Potable y Saneamiento
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Abg. Lise Alejandra Vera
Directora
UOC - MOPC

PERSONAL REQUERIDO				
Ítem No.	Posición / Especialización	Calificaciones Técnicas Pertinentes	Consideraciones relevantes de la experiencia de trabajo requerida	
			solicitado por el Ingeniero y/o la UCP, el mismo deber ser presentado en su cronograma de ejecución y aprobada por el Ingeniero	
5.	Especialista Ambiental	Profesional con título de grado en Ingeniería Ambiental o en su defecto serán consideradas válidas las siguientes profesiones: Lic. Ambiental, Ing. civil, Ing. Industrial, Ing. Sanitario, Biólogo, debiendo contar con postgrados (especialización y/o maestría) en temas ambientales, para que pueda considerarse el cumplimiento del requerimiento.	<p>Experiencia General mínima de 10 (diez) años, contados a partir de la obtención del título de grado.</p> <p>Experiencia Específica como Especialista Ambiental en al menos 2 (dos) contratos de Proyectos de Agua Potable y/o Saneamiento que hayan incluido las tareas de: *Elaboración e implementación de Planes de Gestión Ambiental afines al tipo de obra del Proyecto, ** Desarrollo y aplicación de Plan de Acción Socio Ambiental (PASA) y otros instrumentos de gestión ambiental, en los últimos 10 (diez) años</p> <p>Deberá contar con registro de Consultor vigente habilitado por el MADES, o similar en el país de origen.</p> <p>En el caso de profesionales extranjeros que cumplan con el perfil solicitado, el contratista en caso de ser adjudicado, procederá a gestionar de manera inmediata el registro profesional en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales (CTCA) emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), debiendo presentar evidencias del proceso, en un plazo no mayor a 10 días contados a partir de la firma del contrato.</p> <p>El Especialista debe presentarse al sitio de obras y/o reuniones, en la medida que los trabajos así lo requieran, o por requerimiento de la Fiscalización y/o Supervisión del MOPC.</p>	PERSONAL NO CLAVE

Ing. Lise Alejandra Vera
 Directora
 UOC MOPC

Ing. Claudia Crosa R.
 Directora
 Dirección de Agua Potable y Saneamiento
 Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

7/10/2017

PROYECTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DEL ESTE

Contrato de Préstamo BID N° 4913/O (RG- L1134)

PERSONAL REQUERIDO				
Ítem No.	Posición / Especialización	Calificaciones Técnicas Pertinentes	Consideraciones relevantes de la experiencia de trabajo requerida	
			El mismo profesional podrá ser propuesto como Especialista Ambiental en la etapa de Servicio de Operación.	
6.	Especialista Social	Profesional con título de grado, Licenciatura en Sociología, trabajador social o disciplina relacionada a las ciencias sociales.	Experiencia General mínima de 10 (diez) años, contados a partir de la obtención del título de grado. Experiencia específica como Especialista Social o equivalente en al menos dos (2) contratos de construcción de obras de agua potable y saneamiento. El Especialista debe estar de forma parcial el sitio de obras toda la etapa de ejecución y participar de reuniones según requerimiento de la Fiscalización y/o Supervisión del MOPC. Se exigirá como mínimo que el Contratista contemple la dedicación a tiempo completo durante la Ejecución de las obras y Operación, como así también la disponibilidad en caso de ser solicitado por el Ingeniero y/o la UCP, el mismo deber ser presentado en su cronograma de ejecución y aprobada por el Ingeniero	PERSONAL NO CLAVE
7.	Profesional en Seguridad y Salud Ocupacional	Profesional con título de grado	Experiencia General mínima de 10 (diez) años, contados a partir de la obtención del título de grado. Experiencia Específica como Encargado y/o Supervisor y/o Fiscal de Seguridad y Salud Ocupacional en obras, en al menos dos (2) contratos de Construcción de Obras en general, de montos como mínimo de dólares estadounidense de quinientos mil (USD 500.000) cada uno. Debe contar con el registro del Ministerio de Trabajo Categoría mínima B.	PERSONAL NO CLAVE

Ing. Claudia Crosa R.
 Directora
 Dirección de Agua Potable y Saneamiento
 Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Abg. Lise Alejandra Vera
 Primera
 UOC - MOPC

6/2015

PROYECTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DEL ESTE

Contrato de Préstamo BID N° 4913/O (RG- L1134)

PERSONAL REQUERIDO				
Ítem No.	Posición / Especialización	Calificaciones Técnicas Pertinentes	Consideraciones relevantes de la experiencia de trabajo requerida	
8.	Encargado de Topografía	Profesional con título de grado en Ingeniería Civil, Ingeniería Geográfica o Topógrafo.	Experiencia General mínima de 5 (cinco) años, contados a partir de la obtención del título de grado. Experiencia Específica en al menos 2 (dos) contratos de obras similares. Se exigirá como mínimo que el Contratista contemple la dedicación a tiempo parcial durante las principales actividades que sean requeridos su intervención, como así también la disponibilidad en caso de ser solicitado por el Ingeniero y/o la UCP, el mismo deber ser presentado en su cronograma de ejecución y aprobada por el Ingeniero	PERSONAL NO CLAVE
9.	Encargado de Laboratorio	Profesional con título de grado en Ingeniería Civil, Geología o similar.	Experiencia General mínima de 5 (cinco) años, contados a partir de la obtención del título de grado. Experiencia Específica en al menos 2 (dos) contratos de obras similares. Se exigirá como mínimo que el Contratista contemple la dedicación a tiempo completo durante las principales actividades que sean requeridos su intervención, como así también la disponibilidad en caso de ser solicitado por el Ingeniero y/o la UCP, el mismo deber ser presentado en su cronograma de ejecución y aprobada por el Ingeniero	PERSONAL NO CLAVE
Personal para la Operación				
10.	Jefe de Operaciones	Profesional con título de grado en Ingeniería Electromecánica, Industrial, Química u otros afines.	Experiencia General mínima de 15 (quince) años, contados a partir de la obtención del título de grado. Experiencia Específica mínima de 5 (cinco) años en operación y mantenimiento de PTAP con un caudal igual o mayor a 500 l/s, en al menos 2 (dos) contratos en los últimos 15 (quince) años. Se exigirá como mínimo que el Contratista contemple la dedicación a	PERSONAL NO CLAVE

Ing. Claudia Crosa R.
Directora
Dirección de Agua Potable y Saneamiento
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Abg. Lise Alejandra Vera
Directora
UOC - MOPC

PERSONAL REQUERIDO				
Ítem No.	Posición / Especialización	Calificaciones Técnicas Pertinentes	Consideraciones relevantes de la experiencia de trabajo requerida	
			tiempo completo durante las principales actividades que sean requeridos su intervención, como así también la disponibilidad en caso de ser solicitado por el Ingeniero y/o la UCP, el mismo deber ser presentado en su cronograma de ejecución y aprobada por el Ingeniero	
11.	Especialista Electromecánico	Profesional con título de grado en Ingeniería Electromecánica, Eléctrica o Mecánica	Experiencia General mínima de 10 (diez) años, contados a partir de la obtención del título de grado. Experiencia Específica mínima de 1 un) año en operación de PTAP con un caudal igual o mayor a 500 l/s, en al menos 2 (dos) contratos en los últimos 15 (quince) años. Se exigirá como mínimo que el Contratista contemple la dedicación a tiempo completo durante las principales actividades que sean requeridos su intervención, como así también la disponibilidad en caso de ser solicitado por el Ingeniero y/o la UCP MOPC, el mismo deber ser presentado en su cronograma de ejecución y aprobada por el Ingeniero	PERSONAL NO CLAVE
12.	Operador Técnico	Profesional Técnico Electricista, Mecánico, Industrial o Electromecánica.	Experiencia General mínima de 5 (cinco) años contados a partir de la obtención del título respectivo. Experiencia Específica de 3 (tres) años como operador en plantas de tratamiento de agua u obras sanitarias o hidráulicas. Se exigirá como mínimo que el Contratista contemple la dedicación a tiempo completo durante las principales actividades que sean requeridos su intervención, el mismo deber ser presentado en su cronograma de ejecución y aprobada por el Ingeniero/UCP MOPC	PERSONAL NO CLAVE

Ing. Claudia Crosa R.
Directora
Dirección de Agua Potable y Saneamiento
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Abg. Lise Alejandra Vera
Directora
UOC - MOPC



Personal de Apoyo				
1.	Técnico Ambiental	Profesional con título de grado en Ingeniería Ambiental o Licenciatura en Ciencias Ambientales	Experiencia General mínima de 3 (tres) años, contados a partir de la obtención del título de grado. Experiencia Específica de 1 (un) año en proyectos similares Se exigirá como mínimo que el Contratista contemple la dedicación a tiempo completo durante las principales actividades que sean requeridos, el mismo deber ser presentado en su cronograma de ejecución y aprobada por el Ingeniero/UCP MOPC	PERSONAL NO CLAVE
2.	Técnico Social	Profesional con título de grado en Sociología, Trabajador Social u otro afín.	Experiencia General mínima de 3 (tres) años, contados a partir de la obtención del título de grado. Experiencia Específica de 1 (un) año en proyectos similares Se exigirá como mínimo que el Contratista contemple la dedicación a tiempo completo durante las principales actividades que sean requeridos, el mismo deber ser presentado en su cronograma de ejecución y aprobada por el Ingeniero/UCP MOPC.	PERSONAL NO CLAVE
3.	Técnico Seguridad y Salud Ocupacional	Técnico con Estudios especializados en Seguridad y Salud Ocupacional.	Experiencia General mínima de 3 (tres) años contados a partir de la obtención del título respectivo. Experiencia Específica de 1 (un) año en proyectos similares Debe contar con el registro del Ministerio de Trabajo Categoría mínima C. Se exigirá como mínimo que el Contratista contemple la dedicación a tiempo completo durante las principales actividades que sean	PERSONAL NO CLAVE

Ing. Claudia Crosta R.
Directora
Dirección de Agua Potable y Saneamiento
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Abg. Lise Alejandra Vera
Directora
UOC - MOPC



3/201

			requeridos, el mismo deber ser presentado en su cronograma de ejecución y aprobada por el Ingeniero/UCP MOPC	
--	--	--	--	--

El contratista deberá proveer el personal necesario para la implementación de Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS-C) derivado de la Declaración de Impacto ambiental.

El Oferente adjudicado deberá proporcionar los datos detallados sobre el personal propuesto No Clave y su experiencia, en los formularios y Formulario de Compromiso de Trabajo incluidos en la Sección V.

El personal clave contará con el apoyo mínimamente de 3 técnicos ambientales, 3 técnicos sociales y 3 técnicos en seguridad y salud ocupacional.

El Contratista deberá abrir tantos frentes de trabajo como sean planteados en su cronograma de ejecución debiendo contar con el personal necesario y que el Ingeniero/fiscalización considere pertinente para la realización de los trabajos sin que esto implique un costo adicional al monto del contrato.

El listado de todo el personal propuesto por el contratista deberá ser presentado y aprobado por la Fiscalización y refrendado por el MOPC.

En la Sección III – Criterios de Evaluación y Calificación

DONDE DICE:

4. Equipos

El Oferente deberá proporcionar su estrategia para adquirir y mantener el equipo clave que pueda ser necesario para ejecutar la Obras de acuerdo con el Programa de Trabajo descrito en el Formulario PDT de la Sección V.

El Oferente deberá proporcionar detalles en el Formulario EQU de la Sección V.

Importante: los equipos no podrán ser retirados de la Obra sin la debida autorización de El Ingeniero y los que sufrieran desperfectos deberán ser inmediatamente reparados o reemplazados por otro equipo de las mismas características.

Entre los equipos claves mínimos que deben ser considerados por el Contratista que se enumeran a continuación de forma referencial:

N.º	Tipo de equipo y características	Número mínimo exigido	Años de Antigüedad máxima aceptada
1	Camión con caja volcadora provisto con hidrogrúa	1	5
2	Mini cargadora frontal	1	5
3	Tractor desmalezadora	1	3

Ing. Claudia Crosa R.
Directora
Dirección de Agua Potable y Saneamiento
Sistema de Obras Públicas y Contratación

Abg. Lise Alejandra Vera
Ingeniera
UCP - MOPC

PROYECTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DEL ESTE

Contrato de Préstamo BID N° 4913/O (RG- L1134)

4	Camionetas Pickup	2	2
5	Camión desobstructor	1	5
6	Autoelevador	1	3
7	Compactador Neumático	1	3
8	Compactador vibratorio liso autopropulsado	2	3
9	Camiones volquetes 6m3	5	5
10	Equipos topográficos (Estación Total, RTK, DRON, etc)	2	5
11	Camión Mixer para transporte de hormigón	1	5
12	Compactadores manuales	5	5
13	Bombas para desagote de zanjas	3	5
14	Equipo vibrador eléctrico para colocación de hormigón	3	5
15	Retroexcavadora con capacidad mínima de 95 HP	2	5
16	Laboratorio Movil (suelo, hormigón, ect)	1	5
17	Equipo de Primeros auxilios / Ambulancia	1	1
18	Excavadora con potencia mínima de 150 HP	1	5

Los equipos mencionados precedentemente están sujetos a variaciones dependiendo del diseño y la metodología de trabajo presentado por el contratista y aprobado por el ingeniero.

Obs: La contratista es responsable de la provisión de cualquier otro tipo de maquinaria y o equipos que sean necesarios para el correcto desarrollo del Diseño, Construcción y la Operación, Mantenimiento, y asistencia al Operador."

DEBE DECIR:

4. Equipos

El Oferente deberá proporcionar su estrategia para adquirir y mantener el equipo clave que pueda ser necesario para ejecutar la Obras de acuerdo con el Programa de Trabajo descrito en el Formulario PDT de la Sección V.

El Oferente deberá proporcionar detalles en el Formulario EQU de la Sección V.

Importante: los equipos no podrán ser retirados de la Obra sin la debida autorización de El Ingeniero y los que sufrieran desperfectos deberán ser inmediatamente reparados o reemplazados por otro equipo de las mismas características.

Entre los equipos claves mínimos que deben ser considerados por el Contratista que se enumeran a continuación de forma referencial:

N.º	Tipo de equipo y características	Número mínimo exigido	Años de Antigüedad máxima aceptada
1	Camión con caja volcadora provisto con hidrogrúa	1	5
2	Mini cargadora frontal	1	5
3	Tractor desmalezadora	1	3
4	Camionetas Pickup	2	2
5	Autoelevador	1	3
6	Compactador Neumático	1	3
7	Compactador vibratorio liso autopropulsado	2	3

37

Ing. Claudia Crosa R.
Directora
Direccion de Agua Potable y Saneamiento
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Abg. Lise Alejandra Vera
Directora
UOC - MOFC

1(uno)

PROYECTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL ÁREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DEL ESTE

Contrato de Préstamo BID N° 4913/O (RG- L1134)

8	Camiones volquetes 6m3	5	5
9	Equipos topográficos (Estación Total, RTK, DRON, etc.)	2	5
10	Camión Mixer para transporte de hormigón	1	5
11	Compactadores manuales	5	5
12	Bombas para desagote de zanjas	3	5
13	Equipo vibrador eléctrico para colocación de hormigón	3	5
14	Retroexcavadora con capacidad mínima de 95 HP	2	5
15	Laboratorio Móvil (suelo, hormigón, ect)	1	5
16	Equipo de Primeros auxilios	1	1
17	Excavadora con potencia mínima de 150 HP	1	5
18	Ambulancia	1	-

Para el caso de Ambulancia la Contratista podrá presentar una nota de compromiso para contar con la prestación del servicio por empresas especializadas del rubro, cuando así lo ameriten las circunstancias en forma continua.

Los equipos mencionados precedentemente están sujetos a variaciones dependiendo del diseño y la metodología de trabajo presentado por el contratista y aprobado por el ingeniero.

La contratista es responsable de la provisión de cualquier otro tipo de maquinaria y o equipos que sean necesarios para el correcto desarrollo del Diseño, Construcción y la Operación, Mantenimiento, y asistencia al Operador.”

Todas las demás disposiciones no modificadas por esta Adenda permanecen invariables.

Ing. Claudia Crosa R.
 Directora
 Dirección de Agua Potable y Saneamiento
 Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

[Firma manuscrita]
 [Sello institucional]